

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Es la lengua natural de la Comunidad Sorda y debe ser una herramienta fundamental en la rehabilitación y educación del deficiente auditivo.

La Lengua de Signos es una lengua como cualquier otra, es una lengua que se ha desarrollado naturalmente, a través de la necesidad de los humanos de comunicarse con otros. Tiene un vocabulario y una gramática propia y riqueza estructural como cualquier lengua: Difiere de las lenguas orales en cómo se produce y percibe.

Ya que las personas oyentes son mayoría y tienen más poder, la lengua oral se ha considerado como la única lengua, la verdadera. Se ha pensado que la Lengua de Signos de la minoría sorda es un sistema insuficiente de comunicación. La ignorancia y los prejuicios sobre la Lengua de Signos han llevado a la opresión, y a pensar que sólo es válida la lengua oral.

En esto es una gran equivocación. Las lenguas pueden ser diferentes, pero todas ellas tienen el mismo valor y con ellas se consiguen las mismas tareas comunicativas.

Las Lenguas de Signos son sistemas lingüísticos estructurados de carácter viso-gestual y espacial, y con una complejidad gramatical equivalente a las lenguas orales. Son diferentes en cada país o región y no se reducen a meras traducciones de sus respectivas lenguas orales del entorno, sino que son lingüísticamente independientes.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMARCA DE MARTOS
C/. GUADIX, Nº 4 - 2º A - 23600 MARTOS
Teléfono: 953 70 04 77
e-mail: apesomar@hotmail.com